
**Transportadora de Energía de
Centroamérica, S. A.**

(Una subsidiaria propiedad mayoritaria de Grupo
Energía Bogotá, S. A. ESP)

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de
Diciembre de 2017 y Cifras Correspondientes de
2016 e Informe de los Auditores Independientes de
fecha 15 de febrero de 2018

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2016:	
Estados de Situación Financiera	3-4
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	5
Estados de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7-8
Notas a los Estados Financieros	9-62

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A.,

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A., (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de movimientos en las cuentas de patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 25, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte Guatemala, S. A.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read "Sergio Patzán".

Lic. Sergio Patzán
Colegiado CPA No. 2200

Guatemala, C. A.
15 de febrero de 2018

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	4,992,576	8,658,858
Cuentas por liquidar	5	1,676,307	1,407,589
IVA - Crédito fiscal	6	1,735,065	1,976,218
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	7	<u>751,113</u>	<u>754,309</u>
Total activo corriente		<u>9,155,061</u>	<u>12,796,974</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, planta y equipo – Neto	8	292,279,367	271,658,279
Otros activos intangibles – Derechos de paso	9	73,740,252	67,300,942
IVA - Crédito fiscal	6	24,480,376	23,275,368
Otros activos		<u>19,280</u>	<u>1,063,458</u>
Total activo no corriente		<u>390,519,275</u>	<u>363,298,047</u>
Total activo		<u>399,674,336</u>	<u>376,095,021</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE:			
Porción circulante de préstamos a largo plazo	10	5,507,168	1,157,168
Proveedores	11	8,442,832	9,286,300
Impuestos por pagar	28	331,825	129,069
Prestaciones laborales		466,161	369,451
Otros pasivos	12	<u>343,334</u>	<u>375,610</u>
Total pasivo corriente		<u>15,091,320</u>	<u>11,317,598</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Préstamos por pagar largo plazo	10	197,650,000	202,000,000
Cuentas por pagar compañías relacionadas	6	4,395,362	4,395,362
Impuesto Sobre la Renta diferido	28	126,236	80,415
Otros pasivos	12	<u>-</u>	<u>1,826,424</u>
Total pasivo no corriente		<u>202,171,598</u>	<u>208,302,201</u>
Total pasivo		<u>217,262,918</u>	<u>219,619,799</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado	13	206,437,847	177,297,839
Reserva legal		63,849	63,849
Déficit acumulado		<u>(24,090,278)</u>	<u>(20,886,466)</u>
Total patrimonio		<u>182,411,418</u>	<u>156,475,222</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>399,674,336</u>	<u>376,095,021</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Ingresos de operación	14	14,458,873	13,445,550
Costo de ventas	15	<u>(8,016,078)</u>	<u>(7,327,942)</u>
		6,442,795	6,117,608
Ganancia bruta			
Gastos de operación	16	(5,651,778)	(5,344,355)
Gastos financieros		(3,775,173)	(65,274)
Diferencial cambiario ingreso y (gasto) - Neto		(88,671)	209,319
Otros ingresos y (gastos) - Neto	17	1,019,597	2,943,834
Gasto por deterioro de activos	8	<u>-</u>	<u>(8,170,779)</u>
Pérdida antes del Impuesto sobre la Renta		(2,053,230)	(4,309,647)
Gasto por Impuesto sobre la Renta	28	<u>(1,150,582)</u>	<u>(1,278,067)</u>
Total pérdida neta y otros resultados integrales del año		<u>(3,203,812)</u>	<u>(5,587,714)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.
ESTADOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Notas	Capital Social Pagado US\$	Reserva Legal US\$	Déficit Acumulado US\$	Total Patrimonio US\$
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2016	177,297,839	63,849	(15,298,752)	162,062,936
Resultado neto del año			(5,587,714)	(5,578,714)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	177,297,839	63,849	(20,886,466)	156,475,222
Aportes de capital	29,149,008	-	-	29,149,008
Resultado neto del año	-	-	(3,203,812)	(3,203,812)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	206,437,847	63,849	(24,090,278)	182,411,418

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Pérdida neta del año		(3,203,812)	(5,587,714)
Ajustes por:			
Gasto de impuesto sobre la renta reconocido en ganancias y pérdidas		1,150,582	1,278,067
Depreciación activos no corrientes		4,521,471	4,153,264
Amortización de activos no corrientes		1,370,274	1,278,068
Gastos financieros (Intereses préstamos)		3,775,173	
Gasto por deterioro de activos no corrientes			8,170,779
		<u>7,613,688</u>	<u>9,288,704</u>
Cambios en el capital de trabajo:			
Impuesto al Valor Agregado – IVA		(963,855)	(370,649)
Cuentas por liquidar		(268,718)	1,832,358
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		3,196	189,209
Otros activos		1,044,177	-
Proveedores		(843,468)	1,961,527
Prestaciones laborales		96,709	(2,135)
Otros pasivos		<u>(1,858,698)</u>	<u>(984,474)</u>
Efectivo provisto por las operaciones		4,823,031	1,914,540
Intereses pagados		(11,457,465)	(10,275,426)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(902,004)</u>	<u>(1,605,140)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades operacionales		<u>(7,536,438)</u>	<u>33,974</u>

(Continúa)

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compra de propiedades, planta y equipo		(20,568,181)	(25,076,056)
Compra de activos intangibles		(7,809,584)	(1,193,999)
Anticipos para construcción		<u>3,107,913</u>	<u>2,635,821</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		<u>(25,269,852)</u>	<u>(23,634,234)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Emisión de acciones y otros instrumentos de patrimonio	13	<u>29,140,008</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>29,140,008</u>	<u>-</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(3,666,282)	(23,600,260)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>8,658,858</u>	<u>32,259,118</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>4,992,576</u>	<u>8,658,858</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresada en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA FINANCIEROS

a. Constitución y actividad económica

Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. (la Compañía), es subsidiaria Grupo Energía Bogotá, S. A. ESP (Anteriormente era Empresa de Energía de Bogotá, S. A.) quien posee el 96% de las acciones y fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 8 de febrero de 2010, para operar por tiempo indefinido. La Compañía inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadores de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía.

En la resolución 147 del 20 de enero de 2010, el Ministerio de Energía y Minas –MEM adjudicó al Consorcio EEB EDM Proyecto Guatemala la Licitación abierta PET – 1- 2009. El Consorcio EEB EDM constituyó en Guatemala a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. en la cual tiene participación del 96% en el capital pagado, y le permite cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Para realizar sus operaciones la Compañía suscribió el 22 de febrero de 2010 un "Contrato de Autorización de Ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F" que le fueron adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de Energía Eléctrica por el valor del canon anual. Los Lotes que fueron adjudicados están contemplados dentro del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008 – 2018 aprobado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica mediante resolución CNEE 163-2008, estos Lotes comprenden las líneas de transmisión siguientes:

No. Lote	Nombre	Longitud	Voltaje
A	Anillo Metro Pacífico	88 Kms.	230
B	Anillo Hidráulico	195 Kms.	230
C	Anillo Atlántico – Oriental	102 Kms.	230
D	Anillo Atlántico Norte	186 Kms.	230
E	Anillo Chixoy 2 – El Rancho	115 Kms.	230
F	Anillo Occidental	140 Kms.	230

Las adjudicaciones de los lotes descritos representan para la Compañía la Construcción, Operación y Mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión que consisten principalmente en: aproximadamente 845 Kilómetros de Líneas de Transmisión, construcción de 11 sub estaciones nuevas y ampliación de 12 sub estaciones existentes.

Según lo estipulado en el contrato de Autorización de Ejecución de las obras de transmisión los bienes e instalaciones adquiridas por Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. que utilice para realizar la prestación del servicio de transporte de energía serán de su propiedad.

De acuerdo con las modificaciones realizadas a las bases de licitación la Compañía inició la construcción de las obras de transmisión a partir de marzo de 2011 y entraría en operación a finales de 2013; sin embargo, según escritura 43 del 11 de octubre de 2013, se realizó la modificación del contrato de autorización de las obras de transmisión de los lotes A,B,C,D,E y F adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la presentación del servicio de transporte de energía eléctrica por el valor del canon anual, en donde se indica que el Ministerio de Energía y Minas tomando en cuenta la conflictividad social que existe, la negativa de propietarios o poseedores para la constitución de derechos de pasos, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, los cuales han sido hechos que están más allá del control que supere la voluntad de las partes para el cumplimiento del contrato, aprobó la calificación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A., por lo que aprobó prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses en consecuencia las obras deberán estar concluidas el 18 de septiembre de 2015.

Debido a la conflictividad social ha continuado, con fecha 18 de Septiembre de 2015 se suscribió entre TRECSA y el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, la modificación del Contrato de Autorización y Ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de Transporte de Energía Eléctrica en donde se indica que ambas entidades acuerdan prorrogar el plazo de ejecución de las Obras de Transmisión por 24 meses más, el cual finalizaría el 18 de septiembre de 2017.

El 14 de septiembre de 2017 El Ministerio de Energía y Minas emitió resolución MEM-RESOL-2017-1515 donde aprobó la modificación del Programa de Ejecución de Obras, modificando el plazo original de la cláusula Cuarta del contrato PET-1-2009 por un plazo de treinta y ocho (38) meses mismo que vencerá el 18 de septiembre de 2020. Dentro de esta prórroga se incluyen los siguientes compromisos:

- a) Presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores al mes vencido, ante el Ministerio de Energía y Minas y a la comisión de Energía Eléctrica un informe mensual de avance de ejecución de todas las obras de transmisión.
- b) Presentar semestralmente al Ministerio de Energía y Minas el avance de ejecución detallado del proyecto, de conformidad con el programa de ejecución de obras presentado por TRECSA y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas.
- c) Conforme a lo establecido en el artículo 54 bis del reglamento de la Ley General de Electricidad el Ministerio de Energía y Minas podrá contratar asesoría o consultoría necesaria para la supervisión, verificación y aceptación de las instalaciones y sus obras complementarias previa conexión al Servicio de Transporte de Energía Eléctrica.

La Compañía ha considerado las siguientes acciones para obtener el incremento del Canon de conformidad con lo establecido en el contrato de Autorización de Obra suscrito con el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala:

- 1) Recuperación de costos adicionales de derechos de paso por un monto preliminarmente estimado de US\$ 88.4 millones, con un efecto en el valor recuperable de activos registrados por el orden de US\$ 41.5 millones.

Se tiene estipulado en el Contrato de Autorización de Obras del PET 01 de 2009, un verdadero derecho cierto reconocido a favor de TRECSA, referido a que todo costo derivado de la gestión de derechos de paso en que incurra, que sobrepase la suma de US\$ 19.2 millones, que fue estimado en las bases de la licitación, deberá ser pagado a favor de la compañía por el Estado de Guatemala.

- 2) Recuperación de costos adicionales por Fuerza Mayor por un monto preliminarmente estimado de US\$ 132 millones, con un efecto en el valor recuperable de activos registrados por el orden de US\$ 57 millones.

Este derecho también se encuentra reconocido en el Contrato de Autorización de Obras y ya se cuenta con el reconocimiento de un primer ajuste al canon del contrato como resultado eventos constitutivos de Fuerza Mayor.

Para lograr lo anterior, se encuentra en ejecución un proyecto aprobado por el Consejo de Administración en el mes de enero de 2017, el cual cuenta con presupuesto, cronograma, recursos asignados y equipo de trabajo, por lo cual, la gerencia tiene una expectativa razonable de que la compañía tiene los recursos adecuados para superar estos desafíos.

Los aspectos más relevantes derivadas del contrato suscrito por la Compañía con el Ministerio de Energía y Minas – MEM y las bases de Licitación, son las siguientes:

Derechos de pasos: La Compañía debe obtener, negociar y pagar los derechos de pasos necesarias para la construcción, operación y mantenimiento del sistema de transmisión. El Ministerio colaborará a solicitud de la Compañía, en aquellos casos en los que sea necesario obtener derechos de pasos sobre bienes de dominio público. En los casos en que los titulares de propiedades privadas que objetaran la imposición de derechos de pasos o si la Compañía como adjudicataria no pudiera llegar a un acuerdo con el propietario sobre los términos de la misma, la Compañía presentará al MEM una solicitud de imposición de derechos de paso legal de utilidad pública de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley General de Electricidad y cumpliendo con los procedimientos establecidos para la imposición según la Ley para la Imposición de Derechos de pasos.

La falta de gestión diligente de los derechos de pasos no es demora justificada para los términos de cumplimiento del contrato.

Garantías

Garantía de cumplimiento de contrato - Para garantizar las obligaciones que derivan del contrato adjudicado, la Compañía ha entregado al MEM la "Garantía de cumplimiento de contrato" mediante cartas de crédito suscritas con entidades locales por un total de US\$ 39,553,100 que vencen el 13 de octubre de 2018. (ver Nota 20).

Los montos de las garantías otorgadas serán utilizados por el MEM para cubrir el incumplimiento total o parcial de las obligaciones que adquiere la Compañía como adjudicataria del contrato.

Financiamiento - Exclusivamente para financiar el diseño, construcción, constitución de derechos de pasos, supervisión, operación y mantenimiento del sistema de transmisión a construir, la Compañía podrá constituir gravamen o dar en garantía derechos, propiedades, intereses o activos que deberá de comunicar al MEM dentro de los 30 días hábiles siguientes.

Multas y sanciones: Multas - En caso de que, por causas imputables a la Compañía, éste incumpla su obligación de alcanzar la fecha de operación comercial a más tardar en la fecha, deberá aplicarse la pena convencional como una multa pecuniaria por cada mes de atraso. Se deberá entender que cuando el incumplimiento sea menor o igual a quince (15) días entonces no aplicará la multa, cuando el incumplimiento sea mayor a quince (15) días, entonces se aplicará la multa considerándolo como un (1) mes de atraso.

Lotes	Demoras	
	De 1 a 6 meses	De 6 a 12 meses
A	250,000	500,000
B	250,000	500,000
C	200,000	400,000
D	200,000	400,000
E	100,000	200,000
F	100,000	200,000

La Compañía tendrá un plazo de un mes para cumplir con la pena convencional de pagar la multa al MEM. La falta de pago de la multa o la demora de la Compañía en alcanzar la fecha de operación comercial por un período superior a un año constituirá un "Evento de Incumplimiento del Adjudicado". Si el plazo de la supervisión terminara antes de la fecha de operación comercial por causas imputables a la Compañía, la CNEE podrá contratar a costo de la Compañía y por el tiempo de retraso, los servicios de supervisión para concluir este proceso. En caso de que la Compañía no cumpla con cualquier "Evento Crítico" en o antes de la fecha de evento crítico, deberá aumentar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato en doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250,000) por cada Lote y Evento Crítico. Cada una de las garantías adicionales deberá mantenerse en pleno vigor y efecto hasta transcurridos treinta (30) días después de la Fecha de Operación Comercial.

Sanciones - Si la Compañía incumpliera alguna de las disposiciones o condiciones contendidas en la Ley, el Reglamento, y/o el Contrato, durante la operación comercial de las obras de transmisión, la Comisión, queda facultada a imponer las multas expresadas conforme el procedimiento establecido en los artículos ciento quince (115) y ciento dieciséis (116) del Reglamento de la Ley General de Electricidad, y no eximen a la Compañía de cualquier otra responsabilidad que tuviera con el Ministerio de Energía y Minas o con terceros, de acuerdo a las leyes aplicables.

Incumplimiento del contrato - Constituirán incumplimientos de Contrato por parte de la Compañía lo siguiente:

- a) Incumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución las obras de transmisión, el plazo para realizar la construcción es de 38 meses a partir del inicio de la fecha de la construcción según el cronograma aprobado,
- b) Incumplimiento de las obligaciones contenidas en las cláusulas que establecen los derechos y obligaciones de la compañía según la cláusula Quinta y los relacionado con la constitución y mantenimiento de la vigencia de las garantías de cumplimiento del contrato, fianza de daños y la garantía de cumplimiento de pago de los servicios de supervisión contenidos en la cláusula Novena del contrato,

- c) La suspensión definitiva de la construcción y constitución de los derechos de pasos de las obras de transmisión de los Lotes adjudicados, que fuese declarada por autoridad competente, y previo proceso legal correspondiente, como consecuencia del incumplimiento de las Leyes Aplicables,
- d) El abandono de las obras de transmisión de los Lotes adjudicados,
- e) El incumplimiento de cualquier obligación, término o condición derivada del presente Contrato, las Bases de Licitación, la Ley General de Electricidad y su Reglamento o del estudio de impacto ambiental.

Remuneración y forma de pago: La Compañía recibirá desde la fecha de inicio de la operación comercial, como única remuneración el canon anual ofertado y autorizado por la Comisión y adjudicado por el MEM por un período de quince años, denominado período de amortización. Este canon anual representa un único importe de US\$ 32,680,976.24 el cual será dividido en doce pagos mensuales y anticipados. Posterior al período de amortización la Compañía recibirá exclusivamente el peaje que corresponde al sistema principal fijado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica – CNEE por el período del contrato de adjudicación el cual es de 50 años.

Cambios en la Ley: Por ser la adjudicación resultado de una licitación realizada de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en el caso de que se materialice alguna modificación y para garantizar la inversión del adjudicado, se entenderá que la diferencia entre las condiciones contratadas originalmente y las condiciones derivadas de las modificaciones, serán trasladadas a las transacciones del Mercado Mayoristas de Electricidad. En caso de darse cambios en la Ley que impliquen para la Compañía incurrir en costos mayores a los considerados en el valor del Canon Anual ofertado y que fuera declarado procedente por la CNEE y adjudicado por el MEM, dicho monto deberá ajustarse, para lo cual la Compañía deberá de notificarlo al MEM.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía finalizó la construcción y energizó las siguientes obras de transmisión:

Nombres

Sub-estación San Agustín	Ampliación Sub-estación Táctic 230KV
Sub-estación La Vega II	Línea Aguacapa Frontera El Salvador
Sub-estación Pacífico	Línea Escuintla 2 San José
Sub-estación Chixoy II	Línea Guate Este Jalpatagua
Ampliación Sub-estación El Rancho	Línea Izabal- El Estor
Ampliación Sub-estación El Estor 69KV	Línea Morales – Panaluyá
Sub-estación Nueva Izabal 230/69KV	Línea San Agustín – El Rancho69
Sub-estación Izabal Reactores 230/KV*	Línea San Joaquín Aguacapa
Ampliación Sub-estación Ruidosa 69KV	Línea Guate Norte Panaluyá T120
Sub-estación Nueva Morales 230/69KV	Línea Guate Norte Panaluyá T123
Sub-estación Nueva Morales Reactores 230/69KV*	Línea Táctic-Izabal 230KV
Ampliación Sub-estación Panaluyá 230KV	
Ampliación Subestación Huehuetenango 2 230/138kV	
Sub-estación Covadonga	
Sub-estación Uspantan	Línea Covadonga-Uspantan

De las sub-estaciones anteriores, según la desagregación del canon indicada en la Resolución CNEE-176-2009 numeral 5.11 Reconocimiento Parcial del valor del Canon Anual, las obras que registran ingresos son las siguientes:

Subestación La Vega II	Línea Morales - Panaluya
Subestación Pacífico	Línea Tactic - Izabal
Ampliación de la subestación Huehuetenango 2	Línea Chixoy II - San Agustín
Ampliación de la subestación Panaluya	
Subestación Izabal	
Ampliación de la subestación Tactic	
Ampliación de la subestación Chixoy II	
Subestación San Agustín 230/69kV (Enlace 69kV)	
Ampliación Subestación Huehuetenango 2 230/138kV	
Sub-estación Covadonga	
Sub-estación Uspantan	Línea Covadonga-Uspantan

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2017, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que las informaciones para la medición del valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

b. Responsabilidad de la información, estimaciones contables realizadas y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Administración de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones contables realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones contables son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones contables y sus fuentes clave de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Arrendamientos.
- Determinación y análisis de deterioro de activos.
- Vida útil de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros
- Provisiones
- Probabilidad de las contingencias (Nota 23).

c. Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$), que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros - Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Método de la tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base del método de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- Préstamos y partidas a cobrar;
- Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un activo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como activo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los activos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier dividendo o interés devengado de dichos activos financieros. El valor razonable se determina en la forma descrita en la Nota 21.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la compañía no ha celebrado ni tiene saldos relacionados con esta categoría.

Los activos financieros no derivados con una fecha fija de vencimiento, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la Compañía tiene la intención efectiva y, además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Estas inversiones son registradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida, reconociéndose el ingreso a lo largo del periodo correspondiente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la compañía no ha celebrado ni tiene saldos relacionados con esta categoría.

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como (a) préstamos y partidas a cobrar (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados. Estas inversiones se valoran a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable de éstas inversiones se reconocen directamente en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, los intereses calculados según el método de la tasa de interés efectiva y las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera, los cuales son reconocidos directamente contra la ganancia o pérdida del período en que se producen. Cuando el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en otros resultados integrales se incluyen en la ganancia o pérdida del período. Los dividendos de instrumentos patrimoniales clasificados como disponibles para la venta, se reconocen en la ganancia o pérdida del período cuando se establezca el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha celebrado ni tiene saldos relacionados con esta categoría.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Método de la tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

“Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como Otros pasivos financieros. Estos pasivos son registrados al costo amortizado, los cuales son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente. La Compañía no mantiene pasivos financieros que requieran una clasificación en la categoría de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tal clasificación.”

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se incurre principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y eficaz como un instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los pasivos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos pasivos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros. El valor razonable se determina en la forma descrita en la Nota 21.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha celebrado ni tiene saldos relacionados con esta categoría.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

e. Inventarios para la construcción

Los inventarios para la construcción se valoran al costo promedio de adquisición menos pérdidas por deterioro, si las hubiere.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

f. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida, no son objeto de depreciación:

Tipo de Activos	2017 Vida Útil	2016 Vida Útil
Inmuebles	5 años	5 años
Muebles y enseres	10 años	10 años
Herramientas y accesorios	5 años	5 años
Equipo de cómputo	5 años	5 años
Sub-estaciones (promedio ponderado)	33 años	33 años
Líneas de Transmisión	45 años	45 años

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Construcciones en Proceso - Los costos de las construcciones en proceso se capitalizan como parte del activo cuando se concluye la construcción del bien. Los costos incurridos en la etapa de construcción se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso, por concepto de mano de obra, gastos de construcción, materiales y otros gastos que se encuentren directamente atribuidos al proyecto. Los intereses por préstamos son capitalizados cuando los mismos son atribuibles directamente a la adquisición o construcción de los activos fijos.

La construcción en proceso que se encuentra registrada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la construcción de las líneas de transmisión adjudicadas por el Ministerio de Energía y Minas y para la cual La Compañía contrató a Edemtec, S. A. (accionista minoritario), para realizar bajo la modalidad de llave en mano a suma global fija, los diseños, ingeniería de diseño básica, ingeniería de detalle, la construcción de las obras civiles, el montaje electromecánico, las pruebas y puesta en operación de las líneas, subestaciones, centro de control y demás obras asociadas a la construcción de los lotes que formen parte del proyecto, para lo cual se firmó el contrato No. 19 del nueve de febrero de 2010.

La Compañía incluye dentro del alcance y costos de sus contratos de suministro de equipos de las subestaciones, la asesoría y acompañamiento del fabricante, durante la etapa de pruebas de puesta en servicio, así como los intereses de los préstamos que efectivamente fueron utilizados en la construcción.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan. La compañía posee los derechos de Servidumbres de paso contabilizado como un activo intangible amortizable a 45 años.

h. Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo.

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. (Ver Nota 8)

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

La Compañía ha evaluado el deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre de 2017 para determinar el valor de deterioro en los activos los cálculos fueron modificados en el modelo financiero los cuales son claros, están documentados y son controlables, entre los 3 principales cambios que afectan el cálculo del deterioro de los activos son:

- Tasa de descuento: 7.47% para el 2017 y 7.22% en 2016 ajustada según tasa del mercado
- VNR asumiendo metodología de la CNEE sobre el total de inversión y que se tiene la confianza jurídica que no serán modificados.
- Cambio en la tasa de tributación del impuesto sobre la renta dejando de pagar el 7% sobre ingresos brutos e inscribiéndose en el régimen que tributa el 25%partiendo de la utilidad.

i. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendador: Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendatario: Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

j. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

k. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

l. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

m. Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Prestación de servicios – El ingreso de contratos para proporcionar servicios es reconocido por referencia a la etapa de terminación de los contratos. La etapa de terminación de los contratos es determinada de la siguiente forma:

- los honorarios de instalación son reconocidos por referencia a la etapa de terminación de la instalación, determinados como la proporción del tiempo total esperado para instalar lo que ha transcurrido al final del período de reporte;
- los honorarios por servicios incluidos en el precio de los productos vendidos son reconocidos por referencia a la proporción del costo total de proporcionar el servicio para el producto vendido;
- el ingreso por contratos de tiempo y materiales es reconocido a las tasas contractuales en la medida en que las horas de trabajo y gastos directos son incurridos.

Intereses – Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Arrendamientos operativos – Los ingresos provenientes de contratos de arrendamientos operativos se reconocen mensualmente con base en lo establecido en los contratos.

n. Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

o. Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas Quetzal se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por:

- diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos;
- diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas partes de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del período en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

p. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido, cuando éste es significativo.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto sobre la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente

q. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses o inversiones en depósitos a plazos que independientemente a su vencimiento no tengan restricción para su uso o penalidad para convertirlos inmediatamente en efectivo

r. Ganancia o pérdida neta por acción

La ganancia o pérdida básica por acción común y de inversión ha sido calculada dividiendo la ganancia (pérdida) neta consolidada del año atribuible a los accionistas comunes y de inversión, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes y de inversión potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes y de inversión, la ganancia (pérdida) diluida por acción común y de inversión es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común y de inversión.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

a. Nuevas NIIF e interpretaciones que afectaron los montos reportados o sus revelaciones

Las siguientes modificaciones a las normas existentes fueron aplicadas para el periodo contable que comenzó a partir del 1 de enero de 2017:

- **Modificaciones a la NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo – Iniciativa de Revelación:** Las modificaciones requirieron una explicación de los cambios en los pasivos para los cuales los flujos de efectivo fueron, o serán, clasificados como actividades de financiamiento en el estado de flujos de efectivo. (Ver Nota 22)

b. Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2017 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a la NIC 12:** Reconocimiento de activos de impuestos sobre la renta diferido por pérdidas no realizadas.
 - **Modificaciones a las NIIF:** Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 – modificaciones a la NIIF 12.
- c. Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros:**

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples. Esta norma es aplicable para los años que inicien el o a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Los requisitos claves de la NIIF 9 son los siguientes:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La compañía ha determinado como parte de los impactos de la aplicación de la nueva NIIF los siguientes:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros**, su adopción no implica efectos significativos
- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:**

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia. Esta norma es aplicable para los años que inicien el o a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente.

Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La compañía considera los siguientes aspectos relevantes a revisar:

1. En el alcance se excluyeron de revisión las operaciones contractuales asociadas a arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros.
2. Se identificaron paso a paso los 5 momentos establecidos para el reconocimiento de ingresos provenientes de contratos con clientes.
3. Se revisaron cuáles serían aquellos costos asociados directamente a la obtención de contratos o cumplir con un contrato.

Con el análisis efectuado se evidencia que no existe impacto relacionado en las transacciones o reconocimiento de los ingresos que actualmente tiene el TRECSA en sus estados financieros.

- **NIIF 16 Arrendamientos:**

Emitida en enero de 2016, esta norma resultará en que la mayoría de los arrendamientos sean reconocidos en el estado de situación financiera, dado que la distinción entre arrendamientos operativos y financieros ha sido removida. Bajo esta nueva norma debe reconocerse un activo (el derecho de uso del ítem arrendado) y un pasivo financiero a pagar por las rentas correspondientes. Las únicas excepciones corresponden a arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Esta norma es aplicable para los años que inicien el o a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 16 afectará en primer término a los arrendamientos operativos. Sin embargo, no ha sido práctico establecer hasta la fecha la extensión los compromisos de arrendamientos operativos no cancelables que resultarán en el reconocimiento de activos y pasivos para los pagos futuros y cómo éstos afectarán el resultado neto y la clasificación de los correspondientes flujos de efectivo.

- **Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones:**

Las enmiendas aclaran lo siguiente:

- Al estimar el valor razonable de un pago basado en acciones liquidado en efectivo, la contabilidad de los efectos de las condiciones de consolidación de la concesión y de la no consolidación de la concesión debe seguir el mismo enfoque que para pagos basados en acciones liquidados en patrimonio.
- Cuando la ley o regulación tributaria requieren que una entidad retenga un número especificado de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de la obligación fiscal del empleado para cumplir con el pasivo fiscal del empleado que luego es remitido a la autoridad fiscal, es decir, el arreglo de pago basado en acciones tiene una 'característica de liquidación net,' tal arreglo debe ser clasificado en su totalidad como liquidado en patrimonio, siempre y cuando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como liquidado en patrimonio si no hubiera incluido la característica de liquidación neta.
- Una modificación de un pago basado en acciones que cambia la transacción de liquidado en efectivo a liquidado en patrimonio debe ser contabilizado de la siguiente manera:
 - Se des-reconoce el pasivo original;
 - El pago basado en acciones liquidado en patrimonio es reconocido al valor razonable a la fecha de la modificación del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida en que servicios hayan sido prestados hasta la fecha de la modificación; y
 - Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el monto reconocido en patrimonio debe ser reconocida en utilidad o pérdida inmediatamente.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018 con aplicación temprana permitida. Disposiciones transitorias específicas aplican. La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las enmiendas ya que no realiza este tipo de transacciones.

- **Modificaciones a la NIC 10 y NIC 28:**

Las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 abarcan situaciones en que existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas indican que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto contabilizado utilizando el método de participación, se reconocen en la utilidad o pérdida de la matriz solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Asimismo, las ganancias o pérdidas resultantes de la remediación de inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto contabilizada utilizando el método de participación) al valor razonable son reconocidos en la utilidad o pérdida de la antigua matriz solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las enmiendas aún está por ser determinada por el IASB; sin embargo, la aplicación temprana de las enmiendas es permitida. La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas pueda tener un impacto sobre los estados financieros en periodos futuros si llegarán a surgir tales transacciones.

- ***Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de Propiedades de Inversión:***

Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia, o desde, propiedades de inversión requiere de una evaluación respecto a si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, con la definición de una propiedad de inversión, respaldado por evidencia observable de que ha ocurrido un cambio en el uso. Las enmiendas además aclaran que situaciones distintas a las enumeradas en la NIC 40 pueden evidenciar un cambio en el uso, y que un cambio en el uso es posible para propiedades en construcción (es decir, un cambio en el uso no está limitado a propiedades completadas).

Las enmiendas tienen vigencia para periodos anuales que comiencen en o después del 1º de enero de 2018 con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar las enmiendas de forma retrospectiva (si esto es posible sin el uso del razonamiento en retrospectiva) o prospectiva. Disposiciones transitorias específicas aplican.

La Administración de la Compañía anticipa que las aplicaciones de estas enmiendas no tendrán un impacto sobre los estados financieros en futuros, ya que no cuenta con propiedades de inversión.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016:***

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 1 y la NIC 28 las cuales todavía no tienen vigencia obligatoria para la Compañía. Las mejoras incluyen enmiendas a la NIIF 12 las cuales tuvieron vigencia obligatoria para la Compañía en el año en curso, y que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior.

Las enmiendas a la NIC 28 aclaran que la opción para que una organización de capital de riesgo y otras entidades similares midan las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados está disponible por separado para cada asociada o negocio conjunto, y que la elección se debe hacer en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para que una entidad que no sea una entidad de inversión (EI) retenga la medición al valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sí son EIs al aplicar el método de participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que ésta elección está disponible para cada EI asociada o EI negocio conjunto. Las enmiendas son aplicables retrospectivamente con aplicación anticipada permitida.

Tanto las enmiendas a la NIIF 1 como las de la NIC 28 tienen vigencia para periodos anuales que comiencen en o después del 1º de enero de 2018. La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de las enmiendas en el futuro tendrá algún impacto sobre los estados financieros consolidados dado que la Compañía no es una entidad que está adoptando las NIIF por primera vez, ni es una organización de capital de riesgo. Además, la Compañía no tiene ninguna asociada, ni negocio conjunto que sea una entidad de inversión.

- ***CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada:***

La CINIIF 22 aborda cómo determinar la “fecha de la transacción” para el propósito de determinar la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando se ha pagado o cobrado por anticipado una contraprestación por ese rubro en una moneda extranjera que resultó en el reconocimiento de un activo no monetario o un pasivo no monetario (ej. Un depósito no reembolsable o ingreso diferido).

La Interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la Interpretación requiere que la entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La Interpretación tiene vigencia para periodos anuales que comiencen en o después del 1º de enero de 2018 con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación de forma retrospectiva o prospectiva. Disposiciones transitorias específicas aplican a la aplicación prospectiva.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta interpretación en el futuro tendrá un impacto sobre los estados financieros. Esto se debe a que la Compañía ya contabiliza transacciones que implican el pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera de una manera consistente con la misma.

- ***CINIIF 23 Incertidumbres en impuestos sobre la renta:***

La interpretación debe ser aplicada a la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, cuando exista incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta bajo la NIC 12.

Una entidad está obligada a utilizar su criterio para determinar si cada tratamiento fiscal debe ser considerado independientemente o si algunos tratamientos fiscales deben ser considerados en conjunto. Se debe basar la decisión sobre cuál enfoque proporciona mejores predicciones de la resolución de la incertidumbre. También debe asumir que una autoridad fiscal con el derecho de fiscalizar cualquier monto reportado a la misma, examinará esos montos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante al realizarlo.

Una entidad tiene que considerar si es probable que la autoridad relevante aceptará cada tratamiento fiscal, o grupo de tratamientos fiscales, que utilizó o planea utilizar en su declaración de impuesto sobre la renta. Si la entidad concluye que es probable que un tratamiento fiscal particular sea aceptado, la entidad tiene que determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados o tasas fiscales, de forma consistente con el tratamiento fiscal incluido en sus declaraciones de impuesto sobre la renta.

Si la entidad concluye que no es probable que un tratamiento fiscal particular sea aceptado, la entidad tiene que utilizar el monto más probable o el valor esperado del tratamiento fiscal al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Se debe basar la decisión sobre cuál método proporciona mejores predicciones de la resolución de la incertidumbre.

Una entidad tiene que reevaluar sus criterios y estimados si los hechos y circunstancias cambian.

La CINIIF 23 tiene vigencia para los periodos de información anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada es permitida. Los requerimientos se aplican al reconocer el efecto acumulativo de aplicarlos inicialmente en las ganancias retenidas (o resultados acumulados), o en otros componentes apropiados del patrimonio, al inicio del periodo de información en el que una entidad los aplica por primera vez, sin ajustar la información comparativa. La aplicación retrospectiva completa es permitida, si una entidad puede hacerlo sin el uso del razonamiento en retrospectiva.

La Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de esta interpretación en el futuro tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros, ya que la Compañía no ha identificado tratamientos fiscales importantes que podrían dar origen a incertidumbres significativas relacionadas con el impuesto sobre la renta.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Banco G&T Continental, S. A.	3,383,770	119,254
Banco Industrial, S. A.	1,351,505	2,511,441
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	256,951	258,785
Banco City Bank	350	2,850
Certificados de Depósito	-	5,766,528
	<u>4,992,576</u>	<u>8,658,858</u>

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en quetzales y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2016, los certificados de depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantenía en Banrural por US\$ 1,547,418 los cuales devengan un interés a una tasa promedio anual entre 4% y vencieron el 11 de enero 2017, US\$ 528,1109 los cuales devengan un interés a una tasa promedio anual entre 4% y vencieron el 24 de febrero 2017, Banco G&T Continental, S. A. por US\$ 3,500,000 los cuales devengan un interés a una tasa promedio anual entre 3.75% y venció el 01 de abril 2017 y US\$ 191,000 los cuales devengan un interés a una tasa promedio anual entre 3.75% venció el 01 de mayo 2017.

5. CUENTAS POR LIQUIDAR

Las cuentas por liquidar se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Cuentas por cobrar Edemtec (Nota 7)	1,013,002	719,420
Cuentas por liquidar empleados	489,894	514,758
Otras cuentas por liquidar	<u>173,411</u>	<u>173,411</u>
	<u>1,676,307</u>	<u>1,407,589</u>

Al 31 de diciembre 2017, las cuentas por liquidar a empleados no se incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido apartados para cuentas de cobro dudoso.

La Administración de la Compañía considera que las cuentas por cobrar a Edemtec se pueden liquidar de tal forma que no se necesita establecer alguna reserva para su cobro.

6. IVA – CRÉDITO FISCAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el crédito fiscal por IVA se compone de lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Impuesto al Valor Agregado	26,215,441	25,251,586
(-) Porción a largo plazo	<u>24,480,376</u>	<u>23,275,368</u>
Porción a corto plazo	<u>1,735,065</u>	<u>1,976,218</u>

El Impuesto al Valor Agregado se ha ido acumulando, debido a que la Compañía hasta noviembre 2014, no había tenido ingresos de operación desde el inicio de sus actividades; ya que aún se encuentra en fase de construcción de las líneas de transmisión. En el año 2016 se encuentran activadas 12 líneas de transmisión y 8 subestaciones y para el año 2017 se activó dos sub-estaciones y una línea de transmisión por lo cual se incrementó la generación de ingresos y por lo tanto continuará con la compensación del crédito fiscal.

7. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
TRANSACCIONES		
EDEMTEC (Accionista minoritario)		
Facturación	12,831,076	10,757,399
Pagos realizados	10,187,628	7,956,435
Amortización Anticipo Edemtec	(2,569,135)	(2,237,097)
Facturación por cobro de seguro (Nota 17)	-	1,097,432
Gasto por facturación de seguro (Nota 16)	-	(1,097,432)
	<u> </u>	<u> </u>
EEB Ingeniería y Servicios, S. A.		
Ingresos por Servicios Técnicos y Administrativos (Nota 17)	844,315	1,552,610
Costo por servicios facturados EEBIS (Nota 17)	<u>743,643</u>	<u>1,371,292</u>
SALDOS		
Cuentas por Cobrar:		
Anticipos pendientes de Amortizar Edemtec (Nota 8)	7,453,976	10,022,931
Anticipos por liquidar Edemtec (Nota 5)	1,013,002	719,420
Cuentas por cobrar EEB Ingeniería, S. A. a/	<u>751,113</u>	<u>754,309</u>
Total	<u>9,218,091</u>	<u>11,496,660</u>
Cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar Edemtec (Ver Nota 11)	-	456,345
Grupo Energía Bogotá, S. A. E.S.P (Accionista mayoritario)	<u>4,395,362</u>	<u>4,395,362</u>
Total	<u>4,395,362</u>	<u>4,851,707</u>

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado ni recibido garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

- a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta por cobrar a EEB Ingeniería y Servicios, S. A., corresponde a la facturación por los servicios de asesoría y servicios de apoyo gerencial y administrativo; además, un préstamo de inventarios suscrito y legalizado mediante un contrato comodato celebrado entre las partes por tiempo indefinido por un monto de US\$ 547,490.
- b/ La cuenta por pagar a Grupo Energía Bogotá S. A. E.S.P. corresponde a la asesoría y servicios de apoyo, así como asistencia técnica en el área del proyecto, por los cuales se suscribieron contratos el 15 de julio de 2011 y que tienen como vigencia hasta en un plazo de 15 años.

La deuda mantenida se considera largo plazo ya que Grupo Energía Bogotá, S. A. ESP antes Empresa de Energía de Bogotá, S. A. confirmó que no exigirá el pago de estas obligaciones en un período menor a 12 meses.

Durante el año 2017 no se registraron transacciones de pago y cobros a EDEMTEC por concepto de pólizas de seguros.

Retribuciones al personal clave de la Gerencia de la Compañía (p.e. la Junta Directiva y Administradores)

Para los años terminados el 31 de diciembre, la compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia de la Compañía durante el año fue la siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Pago de dietas	57,335	18,800
	<u>57,335</u>	<u>18,800</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO –NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las propiedades, planta y equipo se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Construcciones en proceso b/	138,089,736	132,591,589
Sub-estaciones de transmisión	71,774,539	63,046,721
Líneas de transmisión	54,075,650	42,967,460
Inventario para la construcción	11,277,636	12,589,481
Bienes inmuebles	2,274,279	2,423,231
Terrenos	2,239,128	2,239,128
Licencias y software	570,385	764,691
Muebles y enseres	279,926	319,879
Equipo de cómputo	296,952	204,914
Herramientas y accesorios	1,602	3,738
Sub total	280,879,832	257,150,832
Anticipo para construcción a/	11,399,535	14,507,447
	<u>292,279,367</u>	<u>271,658,279</u>

- a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos anticipos corresponden a su accionista minoritario Edemtec por \$ 7,453,796 y \$ 10,022,931 respectivamente, para la construcción de líneas de transmisión y subestaciones según contrato No. 19.

Debido a que su accionista minoritario está realizando la construcción de los lotes adjudicados a Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. y que, en octubre del 2013, el Ministerio de Energía y Minas aprobó la calificación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito a Trecca, se acordó prorrogar el plazo de ejecución de las obras de transmisión por 23 meses con una fecha de finalización el 18 de septiembre de 2017.

El 14 de septiembre de 2017 El Ministerio de Energía y Minas emitió la resolución MEM-RESOL-2017-1515 donde aprobó la modificación del Programa de Ejecución de Obras, en consecuencia, se modificó el plazo original de la cláusula Cuarta del contrato PET-1-2009 por un plazo de treinta y ocho (38) meses mismo que vencerá el 18 de septiembre de 2020

Según contrato No. 19 en su cláusula decima novena, se establece que si el Ministerio de Energía y Minas (MEM) acepta la calificación de los casos de fuerza mayor o caso fortuito y se pronuncia favorablemente sobre los gastos y costos adicionales remitidos por Edemtec S. A. a la Compañía, dichos montos serán reconocidos en proporción al monto atribuible a Edemtec S. A. aprobado por parte del Ministerio de Energía y Minas.

Las facturas a pagar a Edemtec, S. A. devengan interés en caso en que los pagos no sean efectuados dentro del plazo de 30 días calendario, siguientes a la fecha de la presentación de la factura, la tasa de interés será la equivalente a la establecida en el informe que emita la Superintendencia de Bancos en Guatemala.

- b/ Incluye intereses capitalizados, cuyo valor asciende a US\$ 7.6 millones y US\$ 10.2 millones en 2017 y 2016 respectivamente, calculados a tasas de capitalización que se encuentran entre 5.5% y 5 %.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Administración de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición y movimiento de la propiedad y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

	Muebles Enseres y Herramientas	Equipo de Cómputo	Licencias y Software	Terrenos	Bienes Inmuebles	Sub- estaciones	Líneas de Transmisión	Construcciones en Proceso	Inventario para la Construcción	Total
Costo:										
Saldos al 1 de enero de 2016	613,047	665,698	1,063,567	2,239,128	2,916,431	59,521,857	47,333,710	107,366,608	15,040,600	236,760,646
Adiciones	9,041	7,251	62,836			(4,912,141)	(3,258,638)	24,996,928		25,076,056
Deterioro de los activos						12,240,510	272,336	(12,512,846)		(8,170,779)
Traslados										
Capitalizaciones de intereses								10,289,780		10,289,780
Traslados								2,451,119	(2,451,119)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	622,088	672,949	1,126,403	2,239,128	2,916,431	66,850,226	44,347,408	132,591,589	12,589,481	263,955,703
Adiciones	7,475	173,531	31,466	-	-	-		20,355,707	-	20,568,179
Deterioro de los activos										
Traslados										
Capitalizaciones de intereses								(23,851,697)		(23,851,697)
Traslados								7,682,292		7,682,292
Saldos al 31 de diciembre de 2017	629,563	846,480	1,157,869	2,239,128	2,916,431	78,520,465	56,528,866	138,089,736	(1,311,845)	292,206,174
Depreciación acumulada:										
Saldos al 1 de enero de 2016	(249,126)	(383,223)	(141,533)	-	(344,249)	(1,206,455)	(327,021)			(2,651,607)
Depreciación del año	(49,345)	(84,812)	(220,179)		(148,951)	(2,597,050)	(1,052,927)			(4,153,264)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(298,471)	(468,035)	(361,712)	-	(493,200)	(3,803,505)	(1,379,948)			(6,804,871)
Depreciación del año	(49,565)	(81,493)	(225,772)		(148,952)	(2,942,421)	(1,073,268)			(4,521,471)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(348,036)	(549,528)	(587,484)	-	(642,152)	(6,745,926)	(2,453,216)			(11,326,342)
Valores netos en libros:										
Al 31 de diciembre de 2017	281,527	296,952	570,385	2,239,128	2,274,279	71,774,539	54,075,650	138,089,736	11,277,636	280,879,832
Al 31 de diciembre de 2016	323,617	204,914	764,691	2,239,128	2,423,231	63,046,721	42,967,460	132,591,589	12,589,481	257,150,832

La integración anterior de los activos de la empresa, más los anticipos otorgados para la construcción de subestaciones y líneas de transmisión integran el monto total de la propiedad, planta y equipo, que figura en el balance para el año 2017 y 2016.

La vida útil de los activos fijos es definida según nuevas estimaciones contables a partir del 01 de enero 2016 con una vida útil de 45 años, en resultados de ese año se obtuvo una reducción aproximada por concepto de depreciación por US\$ 900mil.

Durante el año 2017 y 2016, la Entidad efectuó una revisión del monto recuperable de su planta y equipo, teniendo en consideración el estado actual de proyecto en cuanto a dificultades técnicas relacionadas negativa de propietarios o poseedores para la constitución de servidumbres de derechos de paso, dificultades técnicas y/o jurídicas en la suscripción de contratos de conexión, los cuales son hechos que están fuera del control de Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. para el cumplimiento del contrato de ejecución de obras, el Ministerio de Energía y Minas

En la revisión del año 2016, se condujo al reconocimiento de una pérdida por deterioro de US\$ 8.2 millones, que registró en resultados, atribuyéndose en su totalidad en los activos operativos. El monto recuperable de los activos se calculó basándose en su valor de uso. La tasa anual de descuento utilizada para calcular el valor de uso en el año 2016 fue de 7.2%.

En la revisión del año 2017, se condujo a la determinación de una pérdida por deterioro de US\$ 227,507, que no se registró contablemente debido a que según el criterio de la administración de la Compañía considera inmaterial en relación al total de los activos operativos. El monto recuperable de los activos se calculó basándose en su valor de uso. La tasa anual de descuento utilizada para calcular el valor de uso en el año 2017 fue de 7.4. El cálculo del valor de uso requiere que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Juicios claves

La Compañía ha considerado como parte de los ingresos a ser percibidos, el incremento del canon, derivado del derecho a solicitar al Ministerio de Energía y Minas los mayores valores en la ejecución de derechos de paso frente al valor de referencia fijado en las Bases de la Licitación y los sobrecostos relacionados con dificultades técnicas y/o jurídicas en el desarrollo del contrato como consecuencia de eventos de Fuerza Mayor, en los términos establecidos en el Contrato de Autorización de Obras.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía estimó que los ajustes en el canon en costos adicionales por concepto de derechos de pasos y por concepto de Fuerza Mayor ascienden a US\$5.5 millones y US\$8.3 millones, los cuales tienen un efecto en el cálculo estimado del valor recuperable de los activos de US\$41.5 millones y US\$57 millones a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía estima que los ajustes en el canon anual por concepto de derechos de pasos y Fuerza Mayor ascienden a US\$5.99 millones y US\$8.26 millones respectivamente, los cuales tienen un efecto total actualizado en el cálculo estimado del valor recuperable de los activos de US\$45.7 millones y US\$65.7 millones.

Este derecho también se encuentra reconocido por las actuaciones propias del Estado de Guatemala posteriores a la suscripción del contrato, como ocurrió cuando éste reconoció a TRECSA algunos sobre costos que se tradujeron en el reajuste del canon, todo lo cual reconoce tácitamente este derecho.

Así, desde el punto de vista jurídico, es claro que se tienen verdaderos derechos ciertos exigibles a la luz del contrato que sustentan el cobro de los mencionados sobrecostos, luego en cumplimiento del contrato el Gobierno de Guatemala debería reconocerlos y serían exigibles en cualquier escenario, para lo cual debería reajustar el canon (remuneración) según lo estipulado contractualmente.

Las inclusiones de los flujos de ingresos de los años 2017 y 2016 han sido planteadas con base en los cobros que TRECOSA ha hecho o hará en virtud del contrato que tiene suscrito con el Gobierno de Guatemala y se basa entre otras en las siguientes premisas:

Los cobros se hacen en virtud del acuerdo suscrito con el Gobierno de Guatemala, estos no constituyen reclamaciones que tengan el carácter de activo contingente, sino que constituyen el derecho pleno que tiene TRECOSA para solicitar el ajuste al canon remuneratorio con base en eventos que han sido definidos en el acuerdo y en línea con los procedimientos de solicitud que el Gobierno de Guatemala le ha informado a TRECOSA.

Los cobros no serán objeto de pagos puntuales, sino que generaran el recalcular del canon remuneratorio que ha sido pactado en virtud del acuerdo. En este orden de ideas estos ingresos constituyen flujos adicionales que recibirá TRECOSA por el uso continuo de la infraestructura en el desarrollo normal de sus actividades ordinarias.

Para el año 2017, los supuestos principales usados para propósitos de determinación de valor en uso son las siguientes:

Técnica (s) de Valuación y Datos de Entrada Principales	Dato (s) de Entrada no Observables Significativos	Relación de los Datos de Entrada en Observables a el Valor Razonable
Flujo de caja descontado	Las tasas de largo plazo de crecimiento de ingresos, toman en cuenta la experiencia de la administración y conocimiento de las condiciones del mercado de las industrias específicas, que van desde 0 a 2 por ciento.	Cuanto mayor sea la tasa de crecimiento de los ingresos, mayor es el valor en uso.
	El margen de operación antes de impuestos a largo plazo, toma en cuenta la experiencia de la administración y conocimiento de las condiciones del mercado de las industrias específicas, que van desde 56 a 76 por ciento.	Cuanto mayor sea el margen de operación antes de impuestos a largo plazo, mayor es el valor en uso.
	El costo promedio ponderado de capital determinado, utilizando un Modelo de precios de Activo - Capital, que van desde 6.4 a 7.4 por ciento.	Cuanto mayor sea el costo promedio ponderado de capital, mayor es el valor en uso.
	Incremento del canon.	

Para el año 2016, los supuestos principales usados para propósitos de determinación de valor en uso son las siguientes:

Técnica (s) de Valuación y Datos de Entrada Principales	Dato (s) de Entrada no Observables Significativos	Relación de los Datos de Entrada en Observables a el Valor Razonable
Flujo de caja descontado	Las tasas de largo plazo de crecimiento de ingresos, toman en cuenta la experiencia de la administración y conocimiento de las condiciones del mercado de las industrias específicas, que van desde 0 a 2 por ciento.	Cuanto mayor sea la tasa de crecimiento de los ingresos, mayor es el valor en uso.
	El margen de operación antes de impuestos a largo plazo, toma en cuenta la experiencia de la administración y conocimiento de las condiciones del mercado de las industrias específicas, que van desde 50 a 73 por ciento.	Cuanto mayor sea el margen de operación antes de impuestos a largo plazo, mayor es el valor en uso.
	El costo promedio ponderado de capital determinado, utilizando un Modelo de precios de Activo - Capital, que van desde 6.2 a 7.2 por ciento.	Cuanto mayor sea el costo promedio ponderado de capital, mayor es el valor en uso.
	Incremento del canon.	

Análisis de sensibilidad

Para los años 2017 y 2016, la siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía a un incremento y disminución de a) la tasa de descuento y, b) Incremento del Canon producto de sobre de sobrecostos y servidumbres.

VNR (Valor Nuevo de Reposición) se asume el estimado considerando la legislación vigente y metodología de la CNEE sobre el total de la inversión, sobre la base de que los criterios no serán modificados, desde un punto de vista jurídico.

Año 2017	Tasa Descuento		Éxito en Cobro de Sobre costos y Servidumbre	
	Menos 1%	Mas 1%	Menos 10%	Mas 10%
Valor Presente Neto	+US\$70.4 millones	-US\$56.4 millones	-US\$22.8 millones	+US\$22.8 millones

Año 2016	Tasa Descuento		Éxito en Cobro de Sobrecostos y Servidumbre	
	Menos 1%	Mas 1%	Menos 10%	Mas 10%
Valor Presente Neto	+US\$68.5 millones	-US\$54.6 millones	-US\$19.7 millones	+US\$19.7 millones

Principales cambios al modelo de flujos descontados durante el año 2017

La Compañía ha evaluado el deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre de 2017. El equipo de TRECSA trabajó en una revisión detallada de los planes de ejecución del proyecto PET-01-2009, ajustando el plan de obras y la priorización de tramos con los plazos otorgados en la prórroga del Programa de Ejecución de Obras, el pasado 14 de septiembre de 2017, por un término de 38 meses que culminará en noviembre del año 2020.

Se actualizaron y ajustaron algunas variables consideradas en el cálculo del deterioro de los activos. Los cálculos fueron actualizados en el modelo financiero siendo claros, documentados y controlables. Entre los 3 principales cambios que afectan el cálculo del deterioro de los activos están:

- Tasa de descuento: 7.47% para el 2017 y 7.22% en 2016, ajustada según actualización de tasa libre de riesgo, prima de Riesgo del Mercado, Beta del Patrimonio apalancada para la industria y el indicador de riesgo país.
- VNR (Valor Nuevo de Reposición) se asume el estimado considerando la legislación vigente y metodología de la CNEE sobre el total de la inversión, sobre la base de que los criterios no serán modificados, desde un punto de vista jurídico. El mejor VNR incrementa la estimación de ingreso vía peaje luego de culminar el ingreso del canon para cada uno de los tramos. El incremento en los peajes actualizados al cierre del 2017 alcanza los US\$ 12.6MM.
- Cambio en la tasa de tributación del impuesto sobre la renta del 7% sobre ingresos brutos e inscribiéndose en el régimen que tributa el 25% partiendo de la utilidad, por un lapso estimado de 8 años.

9. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES – DERECHOS DE PASO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos intangibles se componen de lo siguiente:

	2017	2016
	US\$	US\$
Derechos de paso escriturados a/	72,700,930	63,774,306
(-) Amortizaciones	<u>2,644,582</u>	<u>1,274,308</u>
Sub total	70,056,348	62,499,998
Anticipos derechos de paso b/	<u>3,683,904</u>	<u>4,800,944</u>
Total	<u><u>73,740,252</u></u>	<u><u>67,300,942</u></u>

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de los otros activos intangibles se compone de:

	<u>Licencias</u>	<u>Energía</u>	<u>Servidumbre</u>	<u>Posesión</u>	<u>Anticipo</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Costo:						
Al 1 de enero de 2016	1,570,244	8,487	31,033,704	19,217,895	15,550,921	67,381,251
Adiciones			1,193,999			1,193,999
Trasposos			5,869,353	4,880,624	(10,749,977)	-
Al 31 de diciembre de 2016	1,570,244	8,487	38,097,056	24,098,519	4,800,944	68,575,250
Adiciones					7,809,584	7,809,584
Trasposos			7,203,525	1,723,099	(8,926,624)	-
Al 31 de diciembre de 2017	<u>1,570,244</u>	<u>8,487</u>	<u>45,300,581</u>	<u>25,821,618</u>	<u>3,683,904</u>	<u>76,384,834</u>
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas						
Al 1 de enero de 2016	-	-	-	-	-	-
Amortización del año Al 31 de diciembre de 2016	(31,376)	(170)	(761,237)	(481,525)	-	(1,274,308)
Amortización del año Al 31 de diciembre de 2017	(29,596)	(160)	(853,830)	(486,688)	-	(1,370,274)
	(60,972)	(330)	(1,615,067)	(968,214)	-	(2,644,582)
Valor en libros						
Total, al 31 de diciembre de 2017	<u>1,509,272</u>	<u>8,157</u>	<u>43,685,514</u>	<u>24,853,405</u>	<u>3,683,904</u>	<u>73,740,252</u>
Total, al 31 de diciembre de 2016	<u>1,538,868</u>	<u>8,317</u>	<u>37,335,819</u>	<u>23,616,994</u>	<u>4,800,944</u>	<u>67,300,942</u>

Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>Años</u>	<u>Años</u>
Licencias	45	45
Energía	45	45
Servidumbre	45	45
Posesión	45	45

a/ Los activos intangibles están valuados al costo y se componen de derechos de pasos, las cuales incluyen el costo de adquisición, los gastos legales surgidos directamente de la adquisición de derecho, así como cualquier otro costo atribuible directamente.

La vida útil de los activos intangibles es definida según nuevas estimaciones contables a partir del 01 de enero 2016 con una vida útil de 45 años.

Del total de los derechos de paso, al 31 de diciembre de 2017 el valor de US\$ 39.8 y al 31 de diciembre de 2016 US\$ 20.2 millones corresponden a los derechos de paso que son utilizados por la subestación y líneas energizadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.

- b/ Anticipos derechos de pasos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los pagos realizados por este concepto que se encuentran en trámite de legalización.

10. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre, los préstamos se componen de:

	Circulante		No circulante	
	2017	2016	2017	2016
	US\$	US\$	US\$	US\$
Intereses préstamos bancarios				
Intereses por pagar Deutsche	1,142,813	1,142,813	-	-
Intereses por pagar Citibank	14,355	14,355	-	-
	<u>1,157,168</u>	<u>1,157,168</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Préstamos bancarios				
Porción circulante				
Préstamo por pagar Citibank	4,350,000	-	-	-
Préstamos por pagar Deutsche L.P. a/	-	-	115,000,000	115,000,000
Préstamos por pagar Citibank L.P. b/	-	-	82,650,000	87,000,000
	<u>4,350,000</u>	<u>-</u>	<u>197,650,000</u>	<u>202,000,000</u>
	<u><u>5,507,168</u></u>	<u><u>1,157,168</u></u>	<u><u>197,650,000</u></u>	<u><u>202,000,000</u></u>

El resumen de las condiciones de los préstamos antes indicados es el siguiente:

- a/ Préstamo Bancario sin garantía contratado por Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. con Deutsche Bank AG de fecha 2 de diciembre de 2013, con vencimiento el 7 de noviembre de 2021; el monto total del préstamo deberá pagarse al vencimiento del mismo y devenga una tasa de interés del 6.625% anual, pagadera semestralmente.

A continuación, se describen las cláusulas más importantes de este préstamo:

Si la Compañía decidiera realizar pagos por adelantado; deberá pagar al prestamista una prima de acuerdo con la tabla siguiente:

Si se Realiza el Pago	Monto de la Prima por Pago Adelantado
De la fecha de cierre al 9 de noviembre del 2016	La suma de los valores presentes de los pagos restantes programadas de capital e intereses sobre el Préstamo, descontados a la fecha de rescate a la tasa de la tesorería aplicable (según está definido en el Contrato) más 50 puntos base.
Del 10 de noviembre del 2016 al 9 de noviembre del 2017	3.063% del monto acumulado de capital del Préstamo
Del 10 de noviembre del 2017 al 9 de noviembre del 2018	2.042% del monto acumulado de capital del préstamo pagados por adelantado
Del 10 de noviembre del 2018 al 9 de noviembre del 2019	1.021% del monto acumulado de capital del préstamo pagado por adelantado
Del 10 de noviembre del 2019 a la Fecha de Vencimiento	Ninguno

Acuerdos de Transportadora de Energía de Centroamérica:

El Prestatario conviene y acuerda con el Prestamista que, mientras el Préstamo esté sin saldar y hasta que el Prestatario pague por completo todos los montos por pagar de acuerdo al presente acuerdo y bajo los términos siguientes:

Cumplimiento con obligaciones: El Prestatario pagará todos los montos adeudados por él. Se realizan pagos semestrales de intereses y el pago a capital es al vencimiento en el año 2021.

Pago Intereses Semestral 6.625%

Mayo (1er semestre)	3,809,375
Noviembre (2do. Semestre)	3,809,375

Aviso de ciertos eventos: El Prestatario deberá entregar al Prestamista, al tener conocimiento de cualquier Incumplimiento o Evento de Incumplimiento bajo este Acuerdo, un aviso escrito describiendo la naturaleza de tal Incumplimiento o Evento de Incumplimiento y qué acción está tomado el Prestatario o propone tomar en respecto del mismo.

Informes al prestamista: El Prestatario le proveerá al Prestamista:

- a. Dentro de 120 días después del final de cada año fiscal del Prestatario,
 - i. Sus estados de resultados auditados, balances y estados de flujo de efectivo auditados y las notas relacionadas a los mismos por los dos años fiscales más recientes de acuerdo con GAAP guatemaltecos, junto con un informe de auditoría sobre los mismos realizado por los auditores independientes del Prestatario, y
 - ii. una versión en inglés de los estados financieros anuales del Prestatario; y

- b. Dentro de los 90 días después del final de los primeros tres trimestres fiscales en cada uno de los años fiscales del Prestatario, informes trimestrales que incluyen balances y estados de resultados resumidos y no auditados, y las notas resumidas relacionadas a los mismos para el Prestatario, en cada caso para el período trimestral terminado en esa fecha y el período trimestral correspondiente en el año fiscal anterior y preparado de acuerdo con GAAP guatemaltecos.

Mantenimiento de existencia: El Prestatario deberá, y hará que sus deudoras, preserven y mantengan en pleno vigor y efecto su existencia corporativa y derechos; siempre y cuando, sin embargo, que, con respecto a sus Subsidiarias, el Prestatario no será obligado a preservar ningún tal derecho si (a) su consejo de directores determina que la preservación de la misma ya no es conveniente para la dirección de su negocio y (b) la pérdida de la misma no es desfavorable en ningún aspecto material con respecto al Prestamista.

Cumplimiento con las Leyes: El Prestatario deberá, y hará que cada una de sus deudoras cumplan en todo lo respecto con todas las Leyes a las que cada uno de ellos están sujetos y obtendrán y mantendrán en vigor todas las licencias, certificados, permisos, franquicias y otras autorizaciones gubernamentales necesarias para la titularidad de sus propiedades o para conducir sus negocios, excepto en la medida en que la falta de cumplir con tales Leyes o la falta de obtener o mantener en vigor tales licencias, permisos, franquicias y otras autorizaciones gubernamentales, en jurisdicciones aparte de Guatemala, no se esperaría razonablemente tener, individualmente o en conjunto, un Efecto Material Adverso.

Asignaciones: De acuerdo con lo establecido en el contrato de crédito suscrito entre TRECSA (prestatario) y Deutsche Bank (prestamista), este último podrá bajo ciertas circunstancias ceder en todo o en parte su participación a Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P (Accionista) en caso de que ocurra un incumplimiento o evento de incumplimiento.

- b/ Préstamo refinanciado a largo plazo firmado por Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. con Citibank Europe PLC, sucursal de Reino Unido y Citibank N.A., sucursal de Londres el 30 de junio 2016, con plazo a 12 años, pago de intereses semestral de 2.97% + libor semestral, en los meses de junio y diciembre de cada año. El capital empezará a amortizarse a partir del año 2018 hasta el año 2028. Existe contrato de garantía entre Grupo Energía Bogotá, S. A. ESP y Citibank Europe.

11. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, la cuenta proveedores se compone de lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Bienes y servicios a/	5,471,116	5,160,944
Proveedores del exterior	2,708,965	2,365,431
Facturas pendientes de recibir	124,683	1,622,070
Otros	138,068	137,855
	<u>8,442,832</u>	<u>9,286,300</u>

La Compañía tiene un promedio de 8 a 30 días de crédito con sus proveedores, contados a partir de la fecha de recepción de la factura, no se cobra por parte de los proveedores ningún interés por atraso en la cancelación de las facturas pendientes.

La Compañía tiene políticas de manejo del riesgo financiero que aseguran que el pago se realice en los términos convenidos con los proveedores.

- a/ Dentro de este saldo, incluye valor por pagar a EDEMTEC que asciende a US\$ 456,345 por el año terminados 2016 (Ver Nota 7). Al 31 de diciembre de 2017 no existen saldos por pagar a EDEMTEC.

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 30 y 45 días, y entre 45 y 60 días por proveedores extranjeros. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses. La Compañía mantiene políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus lapsos de vencimiento.

12. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

	Circulante		No circulante	
	2017 US\$	2016 US\$	2017 US\$	2016 US\$
Cuenta por pagar Cesel a/	-	-	-	1,826,424
Otros pasivos por pagar b/	343,334	375,610	-	-
	<u>343,334</u>	<u>375,610</u>	<u>-</u>	<u>1,826,424</u>

- a/ La Compañía al 31 de diciembre 2016 contaba con una cuenta por pagar no corriente correspondiente a la supervisión realizada por la compañía CESEL por servicio de supervisión para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de las Obras del Plan de Expansión del sistema de Transporte. El 24 de febrero de 2017 la Comisión Nacional de Energía Eléctrica ordeno TRECSA realizar el pago por US\$ 1,826,423 según resolución del laudo arbitral número 1-2014 del Centro de Arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Guatemala CENAC. El monto total de la cuenta fue pagado en marzo de 2017.
- b/ La compañía al 31 de diciembre 2017 y 2016, tiene a otras provisiones a proveedores por pagar a liquidar durante el período corriente inmediato siguiente.

13. PATRIMONIO

a. Capital social pagado

El capital social emitido de la Compañía está compuesto por 16,414,268 acciones comunes (14,272,479 acciones en 2016) con un valor nominal de Q. 100 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Capital autorizado	241,713,355	187,000,000
Suscrito y pagado	<u>206,437,847</u>	<u>177,297,839</u>
Cantidad de Acciones	<u>16,414,268</u>	<u>14,272,479</u>
Valor nominal de las acciones	Q. 100	Q. 100

Con fecha 30 de mayo de 2017, los accionistas de la Compañía acordaron aumentar el capital social en US\$ 29,140,008, mediante la emisión de 2,141,789 acciones comunes de Q. 100 cada una. El aporte de Capital se realizó a través de cinco transferencias bancarias.

b. Reserva legal

De conformidad con el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles guatemaltecas deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas, para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la Compañía. Esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservado el 5% mencionado.

El saldo por reserva legal al 31 de diciembre 2017 y 2016, asciende a US\$ 63,849.

c. Resultados acumulados

De acuerdo la legislación fiscal vigente en Guatemala, la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, está sujeta a retención de impuesto sobre la renta de un 5% del monto distribuido, tanto a accionistas residentes como no residentes.

Al 31 de diciembre de 2017, los accionistas no han acordado decretar pago de dividendos

14. INGRESOS DE OPERACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Ingresos de Operación	<u>14,458,873</u>	<u>13,445,550</u>
	<u>14,458,873</u>	<u>13,445,550</u>

Corresponden a los ingresos percibidos, por las Sub-estaciones y Líneas de Transmisión de acuerdo a la nota 1.

15. COSTOS DE OPERACIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, los costos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Depreciaciones	4,095,654	3,734,392
Amortizaciones	1,370,274	1,274,308
Operación y mantenimiento	1,025,994	412,236
Seguros	526,114	501,376
Salarios y prestaciones	467,186	392,578
Servicios básicos	281,665	308,056
Otros costos generales	238,898	230,462
Servicios	10,293	474,534
	<u>8,016,078</u>	<u>7,327,942</u>

16. GASTOS DE OPERACIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Servicios profesionales legales, administrativos	2,444,437	1,277,547
Salarios y prestaciones	816,513	789,994
Depreciaciones	425,817	418,872
Publicidad y patrocinio	415,174	14,729
Donaciones	328,867	160,173
Gastos de Viaje	307,097	504,619
Seguros	285,951	90,332
Servicios Públicos	225,688	200,773
Otros gastos generales a/	141,501	1,505,919
Arrendamientos b/	94,629	143,910
Mantenimientos	83,405	86,817
Gastos varios	60,535	83,704
Impuestos y contribuciones	22,164	66,966
	<u>5,651,778</u>	<u>5,344,355</u>

- a/ Dentro de este rubro, para el año 2016, se incluyen los gastos por facturación realizada por concepto de reembolsos de seguros de construcción imputados a Edemtec, valor que para el año 2016 asciende a US\$ 1 millón aproximadamente (ver Nota 7); adicionalmente, este rubro afectó el saldo de obras en ejecución por el valor mencionado. Para el año 2017 no se realizó el cobro a Edemtec por concepto de reembolso de seguro, en febrero 2018 se hizo efectivo el cobro.

- b/ La compañía durante el 2017 y 2016 cuenta con arrendamientos operativos detalle en nota de arrendamiento No. 20.

17. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, ingresos y gastos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Otros Ingresos		
Facturación de servicios administrativos a/	844,315	1,552,610
Intereses ganados	491,284	1,525,525
Otros	395,453	1,097,432
Servicios de personal	<u>32,188</u>	<u>139,559</u>
	1,763,240	4,315,126
 <i>Desglose de cobro por seguro Edemtec</i>		
Facturación Eemtec (Nota 7)	-	1,097,431
Gastos por cobro de seguro Edemtec	<u>-</u>	<u>(1,097,431)</u>
	-	-
Otros Costos		
Costo por servicios facturados EBBIS	<u>(743,643)</u>	<u>(1,371,292)</u>
Total otros ingresos y (gastos) neto	<u><u>1,019,597</u></u>	<u><u>2,943,834</u></u>

- a/ Asesoría técnica y administrativa proporcionada a EEB Ingeniería y Servicios, S. A.

18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. Régimen Tributario del Impuesto Sobre la Renta

i. Tasas de Impuesto

Las normas vigentes a partir del 1 de enero 2013 contemplan dos regímenes para pagar el impuesto sobre la renta:

- Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa de impuesto sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad contable. Desde el período 2015 en adelante, la tasa de impuesto sobre la renta es de 25%. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al 31 de diciembre.
- Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del impuesto sobre los ingresos gravados mensuales. Desde el período 2014 en adelante, la tasa del impuesto es de 5% sobre los primeros Q.30,000 (en montos no redondeados) y 7% sobre el excedente. El impuesto se paga mediante retenciones o en su defecto mediante pago directo a la Administración Tributaria, con la debida autorización por parte del fisco.

De los años 2012 a 2017, la compañía tributó en el Régimen Simplificado. A partir del año 2018 en adelante, dado que la empresa se inscribió al Régimen sobre las Utilidades de Actividades la tasa del 25% sobre la renta imponible partiendo de la utilidad contable, según resolución SAT-GEG-DRG-232-2017 de fecha 15 de diciembre de 2017, deberá cumplir obligaciones tributarias implícitas de dicha calificación como: adjuntar a la declaración jurada anual del impuesto sobre la renta estados financieros auditados por Contador Público y Auditor Independiente con su respectivo informe fiscal y cumplir todas las obligaciones fiscales que surjan por disposición legal emitida en el futuro.

Adicionalmente, las normas de Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre la distribución de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Asimismo, la legislación fiscal contempla un Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

ii. Impuesto de Solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto estará a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
 - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
 - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta, podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
 - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.

- b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

El método de acreditamiento del ISO autorizado para la Compañía es la opción (a).

iii. Precios de Transferencia

Las Normas Especiales de Valoración de Transacciones Entre Partes Relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

La Compañía no realizó los Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2016 y 2017 (solicitado a todos los contribuyentes por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT), debido a que la compañía no realiza transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala, en opinión de la Administración, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en relación a los precios de transferencia.

Modificaciones significativas al régimen de Impuesto Sobre la Renta en Guatemala

Durante el período de liquidación 2017 no hubo modificaciones significativas al régimen de impuesto sobre la renta en Guatemala, que puedan afectar los resultados de las operaciones.

iv. Situación Tributaria de la Compañía

El derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de la Compañía y demás documentación legal es de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de los años 2013 a 2016 y la que será presentada por el ejercicio 2017, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades fiscales pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Administración cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b. Impuesto Sobre la Renta reconocido en la ganancia o pérdida del año

El gasto de impuesto sobre la renta reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Impuesto sobre la renta Corriente	1,055,791	1,213,781
Impuesto sobre Producto Financieros	48,970	153,150
Impuesto sobre la renta Diferido	<u>45,821</u>	<u>(88,864)</u>
Total Impuesto Neto	<u>1,150,582</u>	<u>1,278,067</u>

c. Impuesto Sobre la Renta Diferido

El Impuesto sobre la Renta Diferido se calculó utilizando la tasa que estará vigente en el año en que se espera se reversen las diferencias temporarias. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las diferencias temporarias corresponden a ingresos no gravados por servicio de transmisión de energía correspondiente al Proyecto PET. El movimiento del Impuesto Sobre la Renta diferido se presenta a continuación:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Impuesto diferido pasivo		
Saldo inicial	80,415	169,279
Cargo a resultado del período	<u>45,821</u>	<u>(88,864)</u>
Saldo al final del período	<u>126,236</u>	<u>80,415</u>

Debido al cambio de régimen de tributación de impuesto sobre la renta en diciembre de 2017 a partir del 1 de enero de 2018, la Compañía determinará el impuesto sobre la renta en base a las ganancias imponibles.

Al 31 de diciembre de 2017, algunas diferencias temporales que generan débitos y créditos fiscales no utilizados en el presente se deben medir a tasas fiscales que se aplicaran al futuro.

La Administración de la Compañía decidió no registrar contablemente US\$ 2,507,528 de impuesto sobre la renta diferido pasivo de algunas diferencias temporarias imponibles relacionadas principalmente con sus préstamos a largo plazo, debido a que el monto determinado fue considerado inmaterial por parte de la misma.

Por otra parte, el impuesto sobre la renta diferido activo de algunas diferencias temporarias deducibles relacionadas principalmente con su propiedad planta y equipo por un total de US\$ 1,610,627, no fue reconocido al 31 de diciembre de 2017 dado a que hasta el momento la Administración de la Compañía no posee evidencia objetiva que indique que es probable que la entidad disponga de suficientes ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

d. Impuesto Sobre la Renta por pagar

Al 31 de diciembre, los saldos acreedores con la administración fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Por pagar:		
Retenciones de Impuesto sobre la Renta	281,937	86,818
Otras retenciones por pagar	49,888	42,251
	<u>331,825</u>	<u>129,069</u>

e. Determinación del Impuesto Sobre la Renta

El detalle del cálculo del impuesto sobre la renta corriente por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Ingresos Por Transmisión	14,458,873	13,445,550
Otros Ingresos	1,763,240	4,315,317
Total De Ingresos	16,224,113	17,760,867
(+/-) Efecto De Ingresos No Afectos	(491,284)	(1,525,525)
(+/-) Efecto De Partidas Financieras	(634,102)	1,336,107
Total Ingresos Afectos	15,096,727	17,571,449
Ingresos Afectos a la tasa del 5%	49,006	47,858
Tasa se Impuesto se 5%	5%	5%
	<u>2,450</u>	<u>2,393</u>
Ingresos Afectos a la tasa del 7%	15,047,721	17,523,591
Tasa se Impuesto de 7%	7%	7%
	<u>1,053,341</u>	<u>1,226,651</u>
ISR provisionado y efecto de cambio de tasa	-	(15,263)
Impuesto sobre la Renta corriente	<u>1,055,791</u>	<u>1,213,781</u>
Ingresos de Capital		
Determinación del impuesto:		
Ingresos de Capital	491,284	1,525,525
Tasa del impuesto aplicable	10%	10%
	49,128	152,553
ISR provisionado y efecto de cambio de tasa	(158)	597
Total impuesto sobre rentas de Capital	<u>48,970</u>	<u>153,150</u>

Durante el año terminado 2017 y 2016, el movimiento del impuesto por pagar es el siguiente:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Saldo inicial	129,069	367,278
(+) Provisiones	1,104,761	1,366,931
(-) Pagos realizados	<u>(902,005)</u>	<u>(1,605,140)</u>
	<u>331,825</u>	<u>129,069</u>

19. RESULTADO NETO DEL AÑO

Para los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, la ganancia neta del año incluye los siguientes elementos:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Pérdida neta del año y otros resultados integrales del año	<u>(3,203,812)</u>	<u>(5,587,714)</u>
	<u>(3,203,812)</u>	<u>(5,587,714)</u>

20. ARRENDAMIENTOS

- a. La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas bodegas y parqueos, que van de uno (1) a dos (2) años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

	<u>2017</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Menos de 1 año	<u>70,650</u>	<u>70,650</u>
Total arrendamientos	<u>70,650</u>	<u>70,650</u>

Estos son los contratos que al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Compañía ha contratado con las cuotas de arrendamiento mínimas por concepto de arrendamientos operativos no rescindibles.

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Activos Financieros		
Efectivo y equivalentes	4,992,576	8,658,858
Cuentas por liquidar	1,676,307	1,407,589
Cuentas por cobrar a relacionadas	751,113	754,309
	<u>7,419,996</u>	<u>10,820,756</u>
Pasivos Financieros		
Proveedores	8,457,187	9,286,300
Cuentas por pagar compañías relacionadas	4,395,362	4,395,362
Préstamos bancarios	202,000,000	202,000,000
	<u>214,852,549</u>	<u>215,681,662</u>

A la fecha de los estados financieros, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a estas partidas. El valor anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales préstamos y partidas por cobrar.

b. Riesgos financieros

i. Riesgos de mercado

Riesgo de tasas de cambio

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, están expuestas a las variaciones en las tasas de cambio. La exposición al tipo de cambio es monitoreada periódicamente.

Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en moneda extranjera, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a la moneda local de transacción de la Compañía. Durante el año 2017 y 2016, no hubo fluctuaciones del dólar respecto a la moneda local que se consideren importantes.

A continuación, se presenta el valor en libras de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017:

Descripción	Montos Expresados en Quetzales	
	<u>2017</u> Q.	<u>2016</u> Q.
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,592,525	2,459,372
IVA por cobrar	199,003,022	191,963,305
Cuentas por liquidar	25,553,007	7,458,123
Cuentas por cobrar a/	3,678,651	33,928,441
Impuestos por pagar	(2,512,587)	(887,553)
Prestaciones Laborales	(3,503,033)	(3,361,517)
	<u>223,811,586</u>	<u>231,560,171</u>

- a/ Dentro de este rubro, se incluyen los anticipos de Servidumbre. En el 2017, se asociaron a los Activos Fijos de la Empresa.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en quetzales al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por el Banco de Guatemala vigente a esa fecha, el cual fue Q. 7.34477 en el año 2017 y Q. 7.52213 en el 2016.

La gerencia de la Compañía considera razonable un 2% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del Quetzal (Q.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados y patrimonio en miles de Quetzales donde el Quetzal (Q.) se fortalece en 2% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento de 2% en la CU con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y patrimonio, y los saldos siguientes serían:

	Efecto de montos en US\$	
	2017	2016
Resultados	609,445	615,677
Patrimonio	609,445	615,677

Riesgo de tasas de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variable. El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía a través de una política de obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas y variables.

La Compañía considera una variación del tanto -1.64% y -1.7% del año 2017 y 2016 respectivamente razonable. El efecto de la variación de es la siguiente:

	Efecto de montos en US\$	
	2017	2016
Resultados	(1,400,700)	(1,479,000)
Patrimonio	(1,400,700)	(1,479,000)

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros, que exponen parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con el objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

ii. Riesgo de liquidez

La gerencia financiera tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, para la cual se han establecido políticas y lineamientos en cuanto al endeudamiento. La Compañía a través de la gerencia financiera, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

El vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía al 31 de diciembre 2017, es el siguiente:

	Tasa de interés efectiva	> 5 años US\$	Total US\$
2017			
Préstamos con garantía fiduciaria	6.625%	<u>115,000,000</u>	<u>115,000,000</u>
		<u>115,000,000</u>	<u>115,000,000</u>
Préstamos con garantía fiduciaria	2.97% + libor 6 meses	<u>87,000,000</u>	<u>87,000,000</u>
		<u>87,000,000</u>	<u>87,000,000</u>

iii. Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que las entidades en el grupo puedan continuar como empresas en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivos y equivalentes de efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

Instrumentos de capital

Las Compañía manejan su estructura de capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de trabajo de la Compañía está constituida por endeudamiento con costo financiero (préstamos), cuentas por cobrar y pagar, efectivo y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La gerencia financiera de la Compañía revisa la estructura de capital mensualmente y como parte de esta revisión, considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía presenta un nivel de endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2017 del 108% y 2016 es de 117%, determinado como la proporción de endeudamiento neto respecto al patrimonio.

El endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2017	2016
	US\$	US\$
Préstamo	202,000,000	202,000,000
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,992,576	8,658,858
Deuda neta	197,007,424	193,341,142
Patrimonio	182,411,418	164,646,001
Índice de endeudamiento	<u>108%</u>	<u>117%</u>

c. Valor razonable de instrumentos financieros

Valor razonable de activos y pasivos financieros de la Compañía que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero que requieren revelaciones de valor razonable):

Excepto por lo indicado a continuación, la gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable:

	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	US\$	US\$	US\$	US\$
Pasivos financieros:				
Préstamos bancarios a largo plazo	203,157,168	138,078,454	203,142,813	148,822,773
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>4,395,362</u>	<u>3,284,470</u>	<u>4,395,362</u>	<u>3,697,752</u>
	<u>207,552,530</u>	<u>1141,362,924</u>	<u>207,538,175</u>	<u>152,502,525</u>
			Nivel 3	Total
			US\$	US\$
2017:				
Pasivos financieros:				
Préstamos bancarios a largo plazo		138,078,454	138,078,454	
Cuentas por pagar a partes relacionadas		<u>3,284,470</u>	<u>3,284,470</u>	
		<u>141,362,924</u>	<u>141,362,924</u>	
2016:				
Pasivos financieros:				
Préstamos bancarios a largo plazo		148,822,773	148,822,773	
Cuentas por pagar a partes relacionadas		<u>3,697,752</u>	<u>3,697,752</u>	
		<u>152,502,525</u>	<u>152,502,525</u>	

Los supuestos significativos utilizados en la determinación de los valores razonables de los pasivos financieros categorizados en el Nivel 3, anteriores se describen de la siguiente forma:

Pasivo financiero - Se calcularon los valores razonables de los pasivos financieros tomando en cuenta las tasas activas del Banco de Guatemala de los años 2017 y 2016, las cuales son: 6.0% y 5.93% respectivamente.

22. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y CONCILIACIÓN DE PASIVOS QUE SURGEN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO EN EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Según la Administración de la Compañía para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen transacciones no monetarias que den origen a conciliación de pasivos que surgen de las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contingencias

A continuación, se detallan los procesos judiciales más importantes que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2017:

- Amparo en contra de Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. con el objeto impedir la construcción de las torres que atraviesan el Río Dulce por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel de la Aldea Frontera de Río Dulce. El amparo fue admitido para su trámite y en consecuencia se ordenó la suspensión de las obras en el área denominada Parque Nacional Río Dulce. El amparo provisional fue apelado y se encuentra en trámite ante la Corte de Constitucionalidad. Por este caso no se presenta un monto estimado de pérdida si existiera.
- Demanda en contra de la Compañía por el pago laboral por la prestación de servicios a TRECSA, relacionados con la gestión social, no obstante, la relación entre estos y la Compañía era una relación de índole mercantil. La Compañía ha planteado varios recursos y a la fecha se encuentra pendiente de llevarse a cabo la primera audiencia. A la fecha, no se ha cuantificado el monto de la demanda.
- EDEMTEC, el principal proveedor de Obra Civil para el proyecto PET, actualmente tiene una Intervención por parte del estado de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía se encuentra en trámite de proceso administrativo para la obtención de avales y autorizaciones municipales para derechos de pasos de paso de las siguientes municipalidades:

2017 Municipalidad	Situación
Cantel	Municipalidad se niega a dar aval. La Municipalidad aún no ha resuelto el recurso de reposición planteado por TRECSA.

2017 Municipalidad	Situación
Sololá	La Municipalidad aún no ha resuelto el recurso de reposición planteado. Se ingresó nueva solicitud, pendiente de resolución. (solo para LT)
San Francisco El Alto	Pendiente aval. Se debe redefinir la variante para no pasar por una comunidad conflictiva.
Santa Catarina Ixtahuacán	Aval otorgado y vigente; sin embargo, el comité Pro mantenimiento del Territorio planteó Acción de Amparo en contra de la municipalidad que firmó el contrato, el cual fue declarado con lugar y en consecuencia se deja sin efecto la autorización otorgada. Por parte de TRECSA se presentó una apelación al amparo y se planteó recurso de reposición al cual no se le dio trámite por lo que se planteó acción de amparo en contra de la resolución mencionada. El amparo ya fue admitido para su trámite y fue suspendido por el Juez, por lo que se presentó apelación de la suspensión ante la Corte de Constitucionalidad, se resolvió ordenando a la municipalidad resolver conforme a derecho.
Sumpango	Pendiente aval. Pendiente de definir qué proyecto social se hará, ya se ha avanzado con las derechos de pasos, falta entregar todas las derechos de pasos constituidas para otorgar el aval.
Cantel	Municipalidad se niega a dar aval. La Municipalidad aún no ha resuelto el recurso de reposición planteado por TRECSA.
Nebaj	Pendiente aval, se han tenido conversaciones con la Municipalidad para continuar con el proceso de negociación.
Sololá	La Municipalidad aún no ha resuelto el recurso de reposición planteado.
Antigua	Pendiente aval. Se está en negociando con los dueños de una finca específica para que la derechos de paso afecte solo a ese terreno.
Olintepeque	Pendiente aval.
Santa Cruz Barillas	Pendiente aval. Se tuvieron conversaciones con la Municipalidad pero manifiestan que no darán el aval debido a la oposición de la comunidad.

Compromisos

Los compromisos más importantes contraídos por la Compañía para la construcción del sistema de la red de transmisión de potencia y energía eléctrica adjudicadas son las siguientes:

- a. Cartas de crédito emitidas a favor del Ministerio de Energía y Minas – MEM que garantizan el cumplimiento del contrato con los lotes adjudicados:

Entidad Emisora / No.	Monto en US\$	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Banco Industrial, S. A.			
SED-2017/00057	13,639,000	13-oct-2017	13-oct-2018
SED-2017/00058	13,639,000	13-oct-2017	13-oct-2018
SED-2017/00059	6,819,500	13-oct-2017	13-oct-2018
SED-2017/00060	5,455,6000	13-oct-2017	13-oct-2018
	<u>39,553,100</u>		

- b. Contratos suscritos

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene vigente los siguientes contratos relevantes por la obtención de servicios (Montos actuales pendientes por ejecutar):

Nombre del contratista / Breve descripción del contrato	Importe
EDEMTEC, S. A. – Contrato No. 19 para ejecución de obras que forman parte del proyecto P-01-2009, suscrito el 22 de junio de 2011 y con vigencia de 26 meses. Este contrato fue renovado por el plazo de extensión de la obra.	US\$ 174,488,468
Siemens, S. A. – Siemens Innovaciones S. A. de C.V. – OC 82 para diseño, fabricación y pruebas de suministro para el PET 1- 2009	US\$ 18,896, 353
SEMAFOR: Gestión de derechos de pasos y afectaciones para Lote B	Q. 28,951,913.3
SIEMENS: suministro del sistema de control, protección, medida, comunicaciones y desarrollo de la ingeniería para este sistema, para las subestaciones Las Cruces 230kV.	US\$ 1,008,000

24. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía ha revisado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2017 para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 15 de febrero de 2018, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron aprobados para su emisión por la gerencia general de Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. en fecha 15 de febrero de 2018 y 23 de febrero de 2017. Estos estados financieros serán sometidos a sesión a la Asamblea General de Accionistas, previo conocimiento del Consejo de Administración, para su aprobación. En opinión de la gerencia general de Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A. los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas sin modificaciones.
